

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
NO.- 11,260 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLIII
*Viernes 29 de Febrero del 2008***

CONSEJO DE LA JUDICATURA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 63 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como los numerales 64 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 71 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, y por Sesión de Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha 26 de febrero del año en curso, se hace del conocimiento de los aspirantes al cargo de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Partido Judicial de Ensenada, B.C; y del público en general:

La lista de aspirantes, que acreditaron la etapa de aptitudes y que por ende, pasan a la etapa de entrevista:

Gutiérrez de la Peña Amalia

Ley Álvarez Miguel Ángel

ETAPA DE ENTREVISTA: Esta etapa consiste en una réplica en la que se valorará el criterio del sustentante al cargo de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal del Partido Judicial de Ensenada, B.C, en cuanto a su formación jurídica, ética y humana; para ello, se señalan el día **06 (seis) de marzo del año 2008, fijándose el inicio de la etapa a las 10:00 horas.**

La etapa de entrevista del presente concurso, se desarrollara en las instalaciones que ocupa el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, ubicado en el tercer piso del edificio de los Tribunales, con domicilio en Avenida de los Héroes y Pioneros, s/n del Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, de conformidad al mecanismo que se señala a continuación:

a) Los aspirantes serán entrevistados en el siguiente orden:

| | NOMBRE | INICIO | CONCLUSIÓN |
|----|-----------------------------|---------------|-------------------|
| 1. | Gutiérrez de la Peña Amalia | 10:00 | 10:15 |
| 2. | Ley Álvarez Miguel Ángel | 10:20 | 10:35 |

b) Cada aspirante contara en promedio con quince minutos para el desarrollo de esta etapa, a efecto de que expongan algún tema del cual se le cuestione, y/o por medio del sistema de preguntas directas hechas por los sínodos.

Se les solicita su asistencia con 30 minutos de anticipación respecto de la hora en que se fija en forma individual para el inicio de la etapa, en las instalaciones de referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia

Es dable señalar que por acuerdo de Pleno del Tribunal Superior de Justicia así como por acuerdo del Pleno de Consejo de la Judicatura del Estado, con fundamento en lo previsto por los numerales 204 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el **SÍNODO DE EVALUACIÓN SERÁ INTEGRADO POR:**

- Magistrada Perla del Socorro Ibarra Leyva, como suplente el C. Magistrado J. Jesús Espinoza Orozco.
- Consejero Félix Herrera Esquivel, como suplente la C. Consejera Elva Regina Jiménez Castillo.
- Consejero Adrian Humberto Murillo González, en su carácter de suplente del C. Consejero Jaime Galindo Hernández, tomando en consideración que dicho funcionario en fecha 15 de febrero del año 2008, fue designado Presidente de la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

El sistema de evaluación aprobado por el Síno de evaluación, conforme a lo previsto en la convocatoria que nos ocupa, será el siguiente:

Aspectos a evaluarse:

- a) Formación Jurídica;
- b) Ética Profesional;
- c) Sensibilización respecto a temas;
- d) Seguridad que proyecta;
- e) Coherencia en sus respuestas; y
- f) Presencia

Los aspectos antes referidos sean valorados de la siguiente manera:

- Excelente (E) = 10
- Muy Bien (MB) = 9
- Bien (B) = 8
- Regular (R) = 7
- Insuficiente (I) = 6

Cabe destacar que la calificación final, será tomada por la mayoría de los miembros del sínodo y que el aspirante que obtenga una **calificación inferior a ocho no aprobará la presente etapa.**

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2007
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA
(RUBRICA)